

6 pasos para vivir en Playa Turquesa.

Procedimiento resumido para iniciar la construcción de su vivienda.

1. Si cuenta con un Arquitecto definido para el diseño de su vivienda, debe reemitirle “Reglamento de Específico de Construcciones Playa Turquesa”, para que realice el diseño en base a las normas y regulaciones que se indican, una vez cuente con el diseño, deberá presentarlo a Playa Turquesa para su revisión.
2. En Indaco SA, la revisión de su proyecto será realizado por una empresa de Arquitectura Externa, con el objeto de velar con las regulaciones y normas establecidas en el “Reglamento de Específico de Construcciones Playa Turquesa”.
3. Una vez finalizado el diseño con su Arquitecto, presentar su proyecto a unidad de Post Venta, quien derivará el proyecto a la empresa externa de Arquitectura para su revisión y respectiva pre aprobación, considerando que previamente debe cancelar los honorarios de la empresa de Arquitectura Externa. En caso que se presenten observaciones, se le reemitirá un informe con los aspectos a corregir.
4. Una vez preaprobado por la empresa de Arquitectura Externa e Indaco SA, debe presentar en el Colegio de Arquitectos y Colegio de Ingenieros, de acuerdo a los requisitos que establezcan para aprobación de cada organismo.
5. Una vez aprobados por Colegio de Arquitectos e Ingenieros, presentar toda la documentación y aprobaciones previas a Playa Turquesa, para que sea derivado a empresa de Arquitectura externa, en caso de cumplirse con las normas emitirá: “Carta de Autorización de Inicio de Trámite para Alcaldía de Porongo”, para que usted presente su proyecto y según “Requisitos para la presentación de Proyectos para Construcción de Viviendas de Gobierno Autónomo Municipal de Porongo”.
6. Una vez aprobado por la Alcaldía respectiva, presentar toda la documentación en Post Venta de Playa Turquesa, acompañado de la “Carta de Solicitud de Ingreso a Construir”, si todo está en orden, se procederá con el replanteo en obra en conjunto con la empresa constructora que haya contratado, para dar inicio a la construcción de su vivienda.

Es importante considerar la modalidad de compra que haya optado al invertir en su terreno en Playa Turquesa, debe contactar a la unidad de Cartera.

Indaco SA
Oficina Central Santa Cruz / Bolivia: 591-341 6262
contacto@playaturquesa.bo
www.playaturquesa.bo